

Un total de 533 personas obtienen la habilitación lingüística en lengua extranjera para desempeñar puestos bilingües en centros educativos

La vigencia de la acreditación y habilitación en lengua extranjera inglesa, francesa, portuguesa, italiana o alemana para el desempeño de puestos catalogados como bilingües en centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura tiene carácter permanente

06/06/2022 | Redacción



*El **Diario Oficial de Extremadura** (DOE) ha publicado un resolución de la Consejería de Educación y Empleo por la que se resuelve el procedimiento para la obtención de la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos no universitarios de Extremadura, cuya lista definitiva de admitidos se cifra en 533 personas.*

El listado incluye además a los docentes provisionalmente excluidos que han subsanado defectos y omisiones.

La vigencia de la acreditación y habilitación en **lengua extranjera inglesa, francesa, portuguesa, italiana o alemana** para el desempeño de puestos catalogados como bilingües en centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura tiene carácter permanente.

Podían participar en este procedimiento el personal docente que se encontrase en situación de servicio activo en Extremadura, así como los integrantes de las listas vigentes de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, en el ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para impartir cualquiera de las áreas, materias o módulos no lingüísticos incluidos en un programa bilingüe, el profesorado debía acreditar el dominio de la lengua extranjera correspondiente equivalente al nivel B2 o superior de competencia lingüística del MCERL.

Una vez acreditada la competencia lingüística en nivel B2 o superior, la habilitación lingüística se podía obtener por la vía de experiencia docente bilingüe o por la vía de formación metodológica en bilingüismo.

Un total de 355 docentes obtuvieron el año pasado la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera, con los que suman, en las seis convocatorias resueltas, un total de 3.606 habilitados que están impartiendo clase en las 296 secciones bilingües que funcionan este curso 2021/2022.